**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08 OCHO, CONTINUACIÓN DE FECHA 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con del día 04 cuatro de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve al término de la continuación de la sesión ordinaria número 06 de la Comisión de Administración Pública, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala Alberto Esquer Gutiérrez ubicada al interior de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la **Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública** como convocante, integrada en sus calidades de presidente y vocales de la comisión respectivamente por el MAESTRO NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA, LICENCIADA MARÍA LUIS JUAN MORALES y LICENCIADA MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA.--------------------------------------------

En virtud de que previamente se realizó la convocatoria el día 31 treinta y uno de octubre del 2019 dos mil diecinueve, para sesionar en cumplimiento del requisito estipulado en el artículo 48.1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para analizar temas correspondientes a esta comisión de conformidad a lo establecido en los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 37, 38 fracciones XXI, así como de los numerales 40 al 48, 70 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: ----------------------------------------

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.---------------------

2.- Presentación de la propuesta para que se emita la declaratoria de bienes de dominio del poder público del predio denominado “Microondas”.-----------------------------------------------------------------

3.- Asuntos varios.------------------------------------------------------------

4.- Clausura. -----------------------------------------------------------------

**PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal**, **el MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA**, da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden del día previsto en la convocatoria, ---

procede al desahogo del primer punto, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presentes a la **regidora MARÍA LUIS JUAN MORALES, a la regidora MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA,** y agradece la presencia de los regidores invitados LAURA MARTINEZ RUVALCABA, CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO, LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ y el Titular del Órgano Interno de Control, HECTÓR MANUEL ROLÓN MURILLO, para lo cual se verifica la asistencia de 03 tres integrantes de la comisión, se declara la existencia del quórum legal, asimismo somete a consideración la aprobación del orden del día siendo aprobado por los presentes. --------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO PUNTO.-** Presentación de la propuesta para que se emita la declaratoria de bienes de dominio del poder público del predio denominado “Microondas”.---------------------------------------------------

El Regidor NOÉ RAMOS, explicó que una vez que sometió al Pleno a favor de la comisión una declaratoria muy similar, respecto al Jardín Principal y de la Presidencia, el Presidente solicitó un documento donde acredite la propiedad del inmueble para efecto de darle certeza jurídica al municipio y también la posibilidad de que se pueda someter a alguna venta ya que no hay documento que acredite que el municipio es el titular de ese inmueble, se solicitó un certificado catastral, la cuenta predial donde dice la totalidad de la finca urbana, donde señala medidas y colindancias, en fechas de 2011 se rectificó nombre del propietario, el certificado se turnó al Registro Público de la Propiedad para efecto de que expidiera un certificado de inscripción si lo hubiere, se mostró el polígono que se está trabajando, se explicó el artículo 86 fracción V, de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, también en el Reglamento de la Ley del Registro Público de la Propiedad, se debe de publicar en la Gaceta Municipal el dictamen. Se realizan dudas por parte de los integrantes de la comisión dictaminadora y de los regidores invitados, procediendo el regidor presidente de la comisión convocante a la explicación de cada una de las cuestiones y finalmente somete a consideración de la comisión la aprobación del propuesta para que se emita la declaratoria de bienes de dominio del poder público del predio--

denominado “Microondas”, por lo que queda aprobado por unanimidad.--

**TERCER PUNTO.- Asuntos varios.-** La Regidora LAURA MARTÍNEZ, abordó que cuando se trate de estos temas, se considere invitar a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para trabajar y avanzar más rápido estos asuntos.------------------------------------------

**CUARTO PUNTO.- Clausura**. El presidente de la comisión procede a la clausura de la sesión siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos del día 04 cuatro de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve. Firman el acta los integrantes de la comisión como evidencia de lo aquí acordado y para los efectos legales a que haya lugar.----------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** | |
| **MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA** | |
| Regidor Presidente | |
| **LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES** | **LIC. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA** |
| Regidora Vocal | Regidora Vocal |